

PRODUCE

Aprueban y dejan sin efecto Normas Técnicas Peruanas sobre calzado, tejidos y otros

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 008-2021-INACAL/DN**

Lima, 24 de mayo de 2021

VISTO: El Informe N° 002-2021-INACAL/DN.PA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10 de la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, establece que las competencias del INACAL, entre ellas, la Normalización, se sujetan a lo establecido en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el cual contempla en su Anexo 3 el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas, siendo que el literal J del citado Anexo establece que las instituciones con actividades de normalización elaboran programas de trabajo, entre otros documentos;

Que, el artículo 19 de la Ley N° 30224, en concordancia con el artículo 35 del Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad - INACAL, establece que la Dirección de Normalización es la autoridad nacional competente para administrar la política y gestión de la Normalización, encontrándose encargada de conducir el desarrollo de normas técnicas para productos, procesos o servicios, y goza de autonomía técnica y funcional;

Que, el numeral 18.3 del artículo 18 de la Ley N° 30224, establece que las Normas Técnicas Peruanas promueven la calidad de los bienes y servicios que se ofertan en el mercado, por lo que deben ser revisadas cada cinco (5) años, en concordancia con el literal d) del artículo 36 del Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE;

Que, la Dirección de Normalización, en ejercicio de sus funciones de revisar y actualizar periódicamente las Normas Técnicas Peruanas, así como elaborar y actualizar periódicamente los programas de normalización considerando la demanda del sector público y privado, establecidas en los literales d) y l) del artículo 36 del Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, elaboró y aprobó el Programa de Actualización de Normas Técnicas Peruanas correspondientes al año 2021, a través de la Resolución Directoral N° 001-2021-INACAL/DN;

Que, en el marco del citado programa fue emitido el Informe N° 002-2021-INACAL/DN.PA el cual señala que, luego de realizada la consulta pública, revisión y evaluación respectiva, de 9 Normas Técnicas Peruanas correspondientes a las materias de: a) Calidad de agua, b) Conductores eléctricos, c) Cuero, calzado y derivados, d) Textiles y confecciones; corresponde aprobarlas en su versión 2021 y dejar sin efecto las correspondientes versiones anteriores;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las siguientes Normas Técnicas Peruanas en su versión 2021:

NTP-ISO 17706:2006 (revisada el 2021) Calzado. Métodos de ensayo para cortes. Resistencia a la tracción y al alargamiento. 1ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 17706:2006 y NTP-ISO 17706/AD 1:2012

NTP-ISO/TR 18690:2009 (revisada el 2021)	Guía para la selección, uso y mantenimiento del calzado de seguridad, de protección y de trabajo. 1ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO/TR 18690:2009
NTP-IEC 60811-510:2015 (revisada el 2021)	Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 510: Ensayos mecánicos. Métodos específicos para compuestos de polietileno y polipropileno. Ensayo de enrollamiento después de envejecimiento térmico al aire. 1ª Edición Reemplaza a la NTP-IEC 60811-510:2015
NTP-IEC 60104:2010 (revisada el 2021)	Alambre de aleación de aluminio-magnesio-silicio para conductores de líneas aéreas. 1ª Edición Reemplaza a la NTP IEC 60104:2010
NTP-IEC 60889:2010 (revisada el 2021)	Alambre de aluminio duro para conductores de líneas aéreas. 1ª Edición Reemplaza a la NTP IEC 60889:2010
NTP 231.016:1970 (revisada el 2021)	TEJIDOS. Terminología y definiciones relativas a fallas en los tejidos. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 231.016:1970 (Revisada el 2010)
NTP 231.035:1970 (revisada el 2021)	CLASIFICACIÓN DE LAS FIBRAS DE YUTE Y URENA LOBATA. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 231.035:1970 (Revisada el 2010)
NTP 214.022:1988 (revisada el 2021)	CALIDAD DE AGUA. Determinación de sulfatos. Método gravimétrico. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 214.022:1988 (Revisada el 2011)
NTP 214.014:1988 (revisada el 2021)	CALIDAD DE AGUA. Determinación de cianuro. Método del electrodo de ión selectivo. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 214.014:1988 (Revisada el 2011)

Artículo 2.- Dejar sin efecto las siguientes Normas Técnicas Peruanas:

NTP-ISO 17706:2006	CALZADO. Métodos de ensayo para cortes. Resistencia a la tracción y al alargamiento. 1ª Edición
NTP-ISO 17706/AD 1:2012	CALZADO. Método de ensayo para cortes. Resistencia a la tracción y al alargamiento. 1ª Edición
NTP-ISO/TR 18690:2009	Guía para la selección, uso y mantenimiento del calzado de seguridad, de protección y de trabajo. 1ª Edición
NTP-IEC 60811-510:2015	Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 510: Ensayos mecánicos. Métodos específicos para compuestos de polietileno y polipropileno. Ensayo de enrollamiento después de envejecimiento térmico al aire. 1ª Edición
NTP IEC 60104:2010	Alambre de aleación de aluminio-magnesio-silicio para conductores de líneas aéreas. 1ª Edición
NTP IEC 60889:2010	Alambre de aluminio duro para conductores de líneas aéreas. 1ª Edición
NTP 231.016:1970 (Revisada el 2010)	TEJIDOS. Terminología y definiciones relativas a fallas en los tejidos. 1ª Edición
NTP 231.035:1970 (Revisada el 2010)	CLASIFICACIÓN DE LAS FIBRAS DE YUTE Y URENA LOBATA. 1ª Edición
NTP 214.022:1988 (Revisada el 2011)	AGUA POTABLE. Determinación de sulfatos. Método gravimétrico (Método de referencia). 1ª Edición
NTP 214.014:1988 (Revisada el 2011)	AGUA POTABLE. Determinación de cianuro. Método del electrodo de ión selectivo (Método de rutina). 1ª Edición

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA DEL ROSARIO URÍA TORO
Directora
Dirección de Normalización

1959017-1